jsk/mrb
S.64ª/361ª

Oficio Nº 10.888

VALPARAÍSO, 28 de agosto de 2013.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó la observación formulada por S.E. el Presidente de la República al proyecto de ley sobre procedimiento para otorgar concesiones eléctricas, correspondiente al boletín N° 8270-08.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO ELUCHANS URENDA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados